



DON DIEGO FERNÁNDEZ DE VELASCO,
Enriquez de Guzman, Lopez Pacheco, Tellez Girón, Gomez de Sandoval,
y Roxas, Guzman, Tovar, Suarez, y Alvarez de Toledo, Portocarrero,
Carrillo de Castilla, Benavides, Vigil de Quiñones, Còrdoba, Portugal,
Pimentel, Bracamonte, Zúñiga, Lopez de Ayala, Cárdenas, y Figueroa,
Cortés de Arellano, Mendoza, Aragon, y Luna: DUQUE de Frias, y de
Uceda: MARQUES de Kilkenny: CONDE de Alba de Liste, de Haro, de Mon-
salvan, de Salazar, de Pinto, de Peñaranda de Bracamonte, de Luna,
de Fuensalida, Colmenar, Oropesa, Alcaudete, y Deleytosa: MARQUES de
Villanueva del Fresno, de Fromista, de Caracena, de Berlanga, de To-
ral, del Fresno, de Frechilla, Villarramiel, Jarandilla, y Villar de Ga-
janejos: SEÑOR de las Ciudades de Frias, Moguer, Arnedo, y Osma, de
las Casas de Velasco, y Siete Infantes de Lara, de la de los Guzmanes,
y Tovar, del Estado de Villerias, de Montemayor, Belvis, y Cebo-
lla: de las Villas de Villalpando, Brubiesca, Villadiego, Herre-
ra de Riopisuerga, Medina de Pomar, Pedraza de la Sierra, Cuenca de
Campos, Castrillo-Tegeriego, Velorado, Cerezo, la Puebla de Arganzon,
Alarcón, Jumilla, Forquera, Alcalá del Rio Jucar, con su Puerto seco,
Tolox, Monda, Garganta la Olla: Gálvez, Berzosa, Alcubilla, Ines,
San Muñoz, Matilla, Vecinos, Olmedilla, Sauquillo de Boñices, Aldea
seca de la Frontera, Bóveda de Rio Almár, Cantaracillo, Guadamur,
Humanes, Huecas, Lillo, y Oreja; y de lo espiritual, y temporal de las
de Baldebalvin, y Lobón, del Castillo de Abiados, y Campobermoso,
Villas, y Montañas de Boñar, y Concejo de los Cilleros: de los Valles
de Tobalina, Soba, Ruesga, Villaverde, Hoz de Arréba, Zamanzas,
y Curueño: ALCALDE MAYOR perpetuo de la Ciudad de Sevilla:
GRANDE DE ESPAÑA de Primera Clase: CABALLERO de la insigne Orden
del Toyson de Oro, de la Militar de Santiago: GRAN-CRUZ de la Real
distinguida de CARLOS TERCERO: CONSEJERO DE ESTADO: Teniente
General de los Reales Exércitos; y ALCAYDE del Real Sitio del Par-
do, y Casas Reales de la Zarzuela, y Torre de la Parada sus anexos;

